

dos luchadores de nuestras libertades públicas, eran los llamados á ocupar un puesto que les correspondía. Y más aun cuando, como puede verse por la comunicación que en seguida publicamos, el peso de la edad no ha destruido todavía el vigor, la energía y el entusiasmo en esos pechos robustos que han resistido el embate de la vida y de los sucesos.

Dice así la contestación del Sr. Lic. D. Félix Romero, actual Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación:

«Es en mi poder la benévola invitación que ese Club tuvo á bien circular á los Constituyentes que al asomar el nuevo siglo, han sobrevenido á los azares de la vida y de la fortuna, para ir á inaugurar las sesiones del «Congreso Liberal,» á que ha convocado, para el 5 de Febrero próximo, en la ciudad de San Luis Potosí.

«Envío las gracias más cordiales y mi más vivo reconocimiento á esa agrupación de entusiastas ciudadanos, que, inflamados del amor á las instituciones nacionales y llenos de fé en el porvenir por el triunfo de las grandes causas, buscan amigos y aliados en todos aquellos que, de algún modo han combatido, ó pueden combatir por ellas, agrupados en las filas de los que tremolan la gloriosa bandera de la libertad. Haré, pues, un esfuerzo poderoso sobre las atenciones que me rodean, á fin de concurrir á ese llamamiento; pudiendo estar seguros los ciudadanos á quienes me dirijo, que, presente ó no, en el Congreso de que se trata, el Constituyente del año de 57, continuará siendo uno de los más constantes admiradores de todos los que aman y profesan los principios constitucionales y reformistas.

«Constitución y Libertad.—México, Enero 18 de 1901.—FÉLIX ROMERO.

Al C. Camilo Arriaga, Presidente del Club Liberal «Ponciano Arriaga.»—San Luis Potosí.»

Todavía palpita en esa comunicación la nerviosidad vibrante, impregnada de patriotismo, del viejo gladiador que conmovió la Cámara de 57 con la potente argumentación de su arrobadora elocuencia

Muchos jóvenes acostumbrados á la vida muelle de la inactividad política y social, deben seguir el ejemplo del aguerrido Constituyente. Sus frases encierran una lección de civismo que debe secundarse con valor y constancia.

Mal funcionario.

Corremos traslado de lo siguiente al Sr. Coronel Ahumada, Gobernador del Estado de Chihuahua, para que, en caso de ser ciertos los hechos que tomamos de nuestro colega *El Popular*, ponga el correctivo necesario para evitar el desprestigio de su administración de Justicia.

El Juzgado 2° de Letras de la Capital de ese Estado, está á cargo del Sr. Lic. Ignacio Razón, quien recibió, no hace mucho tiempo, por excusa del Juez 1° de Letras, un proceso que se instruía contra unos individuos, acusados del delito de robo por varias personas que oportunamente se constituyeron en parte civil. Repentinamente, el Lic. Razón pronunció auto de sobreseimiento en el proceso y mandó devolver á los acusados los objetos robados, que se habían recogido días antes.

Cometida esa arbitrariedad, el Juez cayó en otra, en la de haber ejecutado su resolución sin miramientos al incidente de responsabilidad civil y antes de haberla notificado á los acusadores. Violó, pues, ese funcionario, las reglas tutelares del procedimiento y atropelló el derecho adquirido en el juicio por los acusadores, á quienes se despojó de sus bienes, porque despojo, y no otra cosa, significa la devolución clandestina de los objetos robados.

Cuando los acusadores conocieron la resolución judicial, apelaron de ella; pero esa apelación tendrá un efecto platónico solamente, pues cuando venzan en segunda instancia, no podrán recuperar el monto de lo robado, que asciende á tres mil pesos, porque los acusados carecen de bienes.

Han sido muy reprochados por la sociedad chihuahuense los procedimientos ilegales de ese Juez, porque con ellos, si con-